COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-MSPBS"- PLURIANUAL	*LPN SBE Nº 33/23*	*422.139*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Vicente Pérez y C.P. Fanny Salinas**, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 335/23 de fecha 30/03/2023. • **Dra. Claudia Fretes, Lic. Ana Alonzo y Dra. Andrea Díaz**, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 336/23 de fecha 30/03/2023.	Asunción, Paraguay	14/04/2023 – 11:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 465 de fecha 16/03/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-MSPBS"PLURIANUAL - ID N° 422.139.*

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 5561/2022 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 367/22 del 25/11/2022 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 11/04/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un (01) participante. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 12/04/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta del participante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. SCAVONE HERMANOS SA - RUC: 80001916-4	4.952.740.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. ***Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.***

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	SCAVONE HERMANOS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Fanny Salinas

Lic. Ana Alonzo

Dra. Claudia Fretes

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

1. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula / Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
78.130	MARIA ELENA GIRALT BADOSA	4339413	NO REGISTRA DATOS
88.843	MARIA ANGELICA RIERA VDA DE ZANOTTI C.	4339418	NO REGISTRA DATOS
119.508	CECILIO FLEITAS DUARTE	4339425	NO REGISTRA DATOS
123.207	NOEMI ULIARTE VDA DE ZANOTI	4339429	NO REGISTRA DATOS
137.740	MARIA LUISA ZANOTTI C VDA DE BOETTNER	4339435	NO REGISTRA DATOS
900.962	ANA MARIA SCAVONE MESSINA VDA DE FERRE.	4339439	NO REGISTRA DATOS
204.588	ZUNILDA BOSSI DE TORIO	4339444	NO REGISTRA DATOS
205.283	JUAN CARLOS BALMELLI	4339447	NO REGISTRA DATOS
218.517	LIDIA MARIAS SCAVONE MESSINA	4339452	NO REGISTRA DATOS
225.663	GERARDO LAGUARDIA CHILAVERT	4339458	NO REGISTRA DATOS
231.302	CRISTINA PORTALUPI DE FLEITAS	4339462	NO REGISTRA DATOS
231.304	MYRIAN SCAVONE DE BOGINO	4339469	NO REGISTRA DATOS
231.315	MIRTHA FORNO SCAVONE DE BALMELLI	4339473	NO REGISTRA DATOS
247.146	ELOY BOGGINO VILLALONGA	4339478	NO REGISTRA DATOS
248.016	MIGUEL TORIO SCAVONE	4339480	NO REGISTRA DATOS
251.082	LUIS ALBERTO ZANOTI CAVAZONI	4339486	NO REGISTRA DATOS
279.576	GRACIELA FORNO SCAVONE DE BALMELLI	4339493	REGISTRA DATOS COMO JUBILADA
283.678	JORGE GIRALT SCAVONE	4340880	NO REGISTRA DATOS
283732	DOLORES GIRALT SCAVONE VDA DE PERONI	4339500	NO REGISTRA DATOS
294.792	GILDA PORTALUPPI SCAVONE	4339511	NO REGISTRA DATOS
311.132	CARLA FORNO SCAVONE DE ACHON	4339514	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2012
311.715	MA JULIA SCAVONE DE DAUD	4339518	NO REGISTRA DATOS
321.155	MANUEL COSTAS FRAGA	4339519	NO REGISTRA DATOS
346.369	ENRIQUE COSTA SCAVONE	4339525	NO REGISTRA DATOS
352.138	TOMMASO ODONE POTENZA	4339532	NO REGISTRA DATOS
377.660	JOSE ALFREDO RIERA	4339534	NO REGISTRA DATOS
377661	AMADEO ZANOTTI CAVAZONI RIERA	4339537	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2004
379.436	FELIPE CARLOS RESCK BONNIN	4339540	NO REGISTRA DATOS
402.803	RAFAEL MERA SCAVONE	4339544	NO REGISTRA DATOS
406.981	JOSE ODDONE COSTANZO	4339548	NO REGISTRA DATOS
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE	4339552	NO REGISTRA DATOS
428.423	CARLA LETIZIA BALMELLI DE ROUTTI	4339554	*AÑO 2023 DOCENTE
458.242	LAURA BEATRIZ ZANOTTTI CAVAZONI RIERA	4339559	NO REGISTRA DATOS
458.244	ANGELA MARIA ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	4340077	NO REGISTRA DATOS
491.595	GONZALO MERA SCAVONE	4340082	NO REGISTRA DATOS
495994	MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	4340088	NO REGISTRA DATOS
496.465	MARIA LOURDES ZANOTTI CAVAZZONI	4340096	NO REGISTRA DATOS
496466	CARLOS MARIA ZANOTTI CAVAZZONI	4340103	NO REGISTRA DATOS
525.575	MONICA FLEITAS PORTALUPI	4340110	NO REGISTRA DATOS
529.014	ROSA MARIA GIAGNI	4340115	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2006
552.061	RAMON HUGO MERA SCAVONE	4340119	NO REGISTRA DATOS
552.809	MARIA CELINA GOMEZ SANJURJO DE GIRALT	4340124	NO REGISTRA DATOS
664.286	INOCENCIO ELVIO BARRETO	4340133	NO REGISTRA DATOS
682.771	MARIA DE LOS ANGELES COSTA SCAVONE	4340147	NO REGISTRA DATOS
706.089	JUAN FRANCISCO SCAVONE ODDONE	4340155	NO REGISTRA DATOS
767.204	SERGIO ODDONE COSTANZO	4340168	NO REGISTRA DATOS
767.205	ROLANDO ODDONE COSTANZO	4340185	*AÑO 2023 DOCENTE
792.825	PATRICIA MERA SCAVONE	4340191	NO REGISTRA DATOS
823.001	MARCELO FLEITAS PORTALUPPI	4340207	NO REGISTRA DATOS
829.278	ARIANA BOGGINO SCAVONE	4340894	NO REGISTRA DATOS
829.279	CINZA BOGGINO SCAVONE	4340230	NO REGISTRA DATOS
863.368	DIEGO BALMELLI FORNO	4340232	NO REGISTRA DATOS
916.469	OLIVER SCAVONE DOMANICZKY	4340238	NO REGISTRA DATOS
922.977	PAOLA MARIA SCAVONE	4340245	NO REGISTRA DATOS
922.979	MARIA PIA SCAVONE	4340249	NO REGISTRA DATOS
922.980	MAURIZIO UBALDO SCAVONE GAVILAN	4340260	NO REGISTRA DATOS
986.305	VICENTE FEDERICO SCAVONE	4340267	NO REGISTRA DATOS
1.050.289	ANDREA BALMELLI FORNO	4340274	NO REGISTRA DATOS
1.053.709	JUAN CARLOS SCAVONE MERNES	4340279	NO REGISTRA DATOS
1.178.273	LUIS ENRRIQUE PERONI GIRALT	4340322	NO REGISTRA DATOS

Lic. Ana Rodríguez
Contadora Pública
DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Sosa
Jefa de Compras
DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Kenny Solines

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
DGPS. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

1. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula / Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
1.462.718	MICHELLE GIRALT	4340371	NO REGISTRA DATOS
1.530.971	MARIA ELENA ZANOTTI CAVAZZONI	4340381	NO REGISTRA DATOS
1.845.984	CARLA BOGINO SCAVONE	4340428	NO REGISTRA DATOS
1.848.315	PIER ENRICO SCAVONE GAVILAN	4340394	NO REGISTRA DATOS
1.974.932	LAURA LIZ BARRETO COSTAS	4340431	NO REGISTRA DATOS
2.886.989	GARY GIRALT PORTALUPPI	4340436	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2015
3.771.928	MARIA ANGELICA COSTAS PEREZ	4340440	NO REGISTRA DATOS
4.197.475	SOFIA ZANOTTI CAVAZZONI MEDINA	4340445	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2013
2.484.582	RENATA MARIA RUOTI BALMELLI	4340457	NO REGISTRA DATOS
3.194.763	CONSTANZA MARIA RUOTI BALMELLI	4340463	NO REGISTRA DATOS
2.877.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	4340468	NO REGISTRA DATOS
1997.129	FRANCESCO PABLO GOGGINO SCAVONE	4340476	NO REGISTRA DATOS
1.997.130	GIOVANNI PABLO GOGGINO SCAVONE	4340480	NO REGISTRA DATOS

* ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO y CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI, conforme a las constancias mencionadas presentan registros en el SINARH, desempeñándose como docentes. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 385/2023 de fecha 19/04/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 227/2023, de fecha 19/04/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa SCAVONE HERMANOS SA - RUC: 80001916-4 a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 214/2023 de fecha 24/04/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 386/2023 del 19/04/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

SCAVONE HERMANOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 512/2023	Respuesta
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 517/2023	Respuesta
• MUESTRAS DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS	Presenta

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio del producto ofertado se encuentra acorde a los parámetros señalados en la Resolución DNCP N° 1890/20.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: NO APLICA, no se ofertan productos nacionales.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates, este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	SCAVONE HERMANOS S.A.	1737100

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SCAVONE HERMANOS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 6-8
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 2-3
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 10-14
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE + FS. 14
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

P. Tanny Salinas

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
P.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SCAVONE HERMANOS S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE S/ Nota Respuesta
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
SCAVONE HERMANOS SA	RATIO DE LIQUIDEZ	2,60	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,26	
	RENTABILIDAD	0,22	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Copias de Contratos y/o facturaciones
1. SCAVONE HERMANOS SA	CUMPLE FS. 56-80

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020,2021,2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	INDICE 1
SCAVONE HNOS S.A.	4.952.740.000	1.238.185.000	42.332.336.200	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cap Técnica	EETT / Muestra
SCAVONE HNOS S.A.	1	Carbetocina Inyectable	DURATOCIN	ALEMANIA / SUIZA	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas y especificaciones técnicas determinándose que todos los oferentes en concurso cumplen con los requisitos del PBC, el detalle del análisis se encuentra en el ANEXO III.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 66 DECRETO 2992/19

Se procede a disminuir las cantidades a recomendar para la adjudicación hasta ajustarlas a la previsión del PAC, en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo las cantidades detalladas en el siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Cantidad Mínima s/ PBC	Cantidad Máxima s/ PBC	Cantidad Máxima Ajustada
SCAVONE HERMANOS S.A.	1	10.000	20.000	17.543

C.P. Fanny Solinas
Lic. A. Alfonzo
Dra. C. Ortiz
Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.
Abg. Vicente Pére
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

SCAVONE HERMANOS S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	51182203-9999	Carbetocina Inyectable	Unidad	Ampolla	Duratocin	Alemania / Suiza	247.637	10.000	17.543	2.476.370.000	4.344.295.891
MONTOS TOTALES										2.476.370.000	4.344.295.891

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN.-

Este informe concluye en fecha 03 de mayo del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han requerido informes a distintas dependencias de la convocante así como notas al oferente, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. [illegible]
Dpto. de Licitaciones
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Dra. Clara [illegible]
Coordinadora
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

CP. Tanny Sabino

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 33/2023 - "ADQUISICIÓN DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-MSPBS" - ID: 422139

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% Var
1	51182203-9999	Carbetocina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	217.226	10.000	20.000	DURATOCIN	ALEMANIA / SUIZA	247.637	2.476.370.000	4.952.740.000	14
											2.476.370.000	**4.952.740.000**	

C.P. Fanny Salinas

Lic. Ana Alonso
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

Dra. Clara Fretes
Comité de Evaluación
DGAF - MSPBS

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de
Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - MSPBS" I.D. N° 422.139**

ELABORADO POR: **C.P. FANNY SALINAS,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 33/2023**

FECHA : **18 DE ABRIL DE 2023**

En el marco de la **LPN N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - MSPBS" I.D. N° 422.139**, se presenta el **Informe de Capacidad Financiera y de Experiencia Requerida**, realizado conforme a las documentaciones presentadas por el oferente:

1. **SCAVONE HNOS. S.A.**

Al respecto, fueron objeto de estudio copias de Balance General y Estado de Resultados, de los años 2019, 2020 y 2021; así como los requisitos documentales de la experiencia requerida, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; arrojando los siguientes resultados:

1. **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 106, año 2019 y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	R2
C.	Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
D.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	SCAVONE HNOS. S.A.	Cumple según respuesta a Nota DLIC N° 512/2023 FS 001/093	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de Ratios Financieros de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera, necesarias para ejecutar contratos, arrojando los siguientes resultados:

SCAVONE HNOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	210.808.626.843	2,42	236.466.053.519	2,40	276.105.867.449	2,99	2,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	87.150.578.661		98.599.211.250		92.309.424.657			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	113.113.504.215	0,27	128.673.629.434	0,28	109.063.557.585	0,22	0,26	CUMPLE
	Activo Total	416.893.509.384		454.427.604.608		492.001.116.280			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	36.347.831.775	0,16	47.180.772.126	0,20	78.703.012.367	0,29	0,22	CUMPLE
	Capital	230.000.000.000		240.000.000.000		270.000.000.000			

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Copias de contratos y/o facturaciones.	R1

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

OFERENTE	EMPRESA	R1
1	SCAVONE HNOS. S.A.	Cumple FS 056/080

ÍNDICE DE CALIFICACIÓN:

Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (veinte y cinco) por ciento de lo ofertado en la presente licitación en cualquiera de los siguientes años: 2020,2021, 2022. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de la experiencia requerida, con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, necesaria para ejecutar contratos, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURACIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
SCAVONE HNOS. S.A.	4.952.740.000	1.238.185.000	42.332.336.200	CUMPLE

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Convocatoria de la Licitación 422139 - LPN Nº 33/2023 - "ADQUISICIÓN DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-MSPBS"

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 12 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 31 de marzo de 2023
SIMESE N°: 188796/22
Memorando DOC-DLIC N°: 336/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 14 de abril del 2023 - 19 de abril del 2023

OFERENTE : SCAVONE HERMANOS S.A:

Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada .

ITEM OFERTADO: CARBETOCINA 100 mcg.	*ITEM 1*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	***CARBETOCINA 100 mcg/ml . Inyectable. Ampolla.***
	Marca: DURATOCIN *Procedencia: ALEMANIA/SUIZA* *Precio: 247.637*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	***Muestra: CUMPLE***
a. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, **según corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE FOLIO 18 LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A*
b. Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE FOLIO 22 PHARMA INTERNATIONAL S.A*
c. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE FOLIO 16*
d. En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
e. En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite	*NO APLICA*
f. Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE FOLIO 44-46*

C.P. Fanny Salinas

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGPS - MSPBS

Dra. Clara Gonzalez
Comité de Evaluación
DGPS - MSPBS

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

g. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, **según corresponda**, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE FOLIO 21* *LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS S.A* *(B.P.F y C)* *CUMPLE FOLIO 23* *PHARMA INTERNATIONAL S.A* *(B.P.A y D)*
h. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
i. Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE FOLIO 17*
j. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE FOLIO 15*
k. Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*
l. Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*
m. Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE FOLIO 25-37*
n. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*
o. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
p. Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comisión de Evaluación
DGPS - MSPBS

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de
Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.